



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

## CONVOCA

AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO POR TIEMPO DETERMINADO, QUE ASPIRE A PARTICIPAR EN EL PROCESO ORDINARIO DE BASIFICACIÓN 2022, CONFORME A LA CLÁUSULA 39 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE; DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

### I.- BASES

1. Ser trabajador Administrativo de Tiempo Determinado, en el Subsistema CECYTEZ y/o EMSAD, con una antigüedad en el servicio de cuatro semestres completos o dos años efectivos de labores como Tiempo Determinado en funciones administrativas, y continuos al 15 de septiembre de 2022. *(De acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, los Interinatos administrativos no generan antigüedad).*
2. Contar con el Perfil Profesional requerido para el puesto al cual solicita basificarse y se encuentre vacante en Planteles CECyT y Centros EMSaD.
3. No tener sanciones administrativas durante la estancia laboral en los subsistemas CECYTEZ y EMSAD, emitida por el Director de Plantel o Responsable de Centro y contar con buen desempeño.

### II.- REQUISITOS

1. Nombramiento(s) como trabajador administrativo de Tiempo Determinado o Constancia de Servicios emitida por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General del CECYTEZ, que acredite cuatro semestres completos de labores como Tiempo Determinado o dos años continuos de relación laboral en funciones administrativas al 15 de septiembre de 2022. *(De acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, los Interinatos administrativos no generan antigüedad).*
2. Acreditar la escolaridad, conocimientos y aptitudes requeridos para el puesto, por medio del documento que certifique el Grado Máximo de Estudios, anexando el documento comprobatorio de acuerdo a la plaza en la cual solicita la basificación.
3. Constancia(s) de no haber sido acreedor a ningún tipo de sanción administrativa, según conste en archivos existentes durante su estancia como trabajador administrativo en los diferentes Centros de Trabajo, de acuerdo al procedimiento establecido en los términos del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, hasta el 15 de septiembre de 2022.



### III.- FECHAS

1. Los expedientes se podrán entregar a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 19 de septiembre de 2022 en la Dirección General o a la Comisión Mixta de Ingreso Permanencia y Promoción.
2. El proceso de revisión de expedientes se llevará a cabo del 20 al 22 de septiembre de 2022, por la Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción.
3. La publicación de resultados preliminares será una vez concluido el proceso de revisión de expedientes, por la Dirección General del CECYTEZ y el SITCECyTEZEMSaD.
4. La presentación de recursos de apelación se realizará el 23 de septiembre de 2022 ante la Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción, vía correo electrónico a: cmipyp@cecytezac.edu.mx, es importante señalar que, en las apelaciones, **NO** se recibirá documentación adicional a la que se integró en el expediente presentado.
5. Una vez revisadas las apelaciones correspondientes, la decisión de la Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción será inapelable.
6. La publicación de los resultados definitivos se realizará una vez concluido el proceso de apelaciones, por la Dirección General del CECYTEZ y el SITCECyTEZEMSaD.

### IV.- RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES

1. *Los participantes deberán integrar un expediente en sobre cerrado, con los documentos requeridos en el punto II.- REQUISITOS, así como el formato de solicitud contestado y pegado en el anverso del sobre (Anexo 1).*
2. *La entrega de los expedientes estará a cargo del Director del Plantel, Responsable del Centro EMSaD o Delegado Sindical*

### V.- CONSIDERACIONES

1. Las personas que resulten beneficiadas en este proceso de basificación de personal administrativo tendrán efecto a partir del 01 de octubre de 2022.



COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL  
ESTADO DE ZACATECAS

SITCECYTEZEMSAD



COMISIÓN MIXTA DE INGRESO  
PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción.

**MTRO. JULIO CÉSAR ORTIZ FUENTES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEZ**

**M. en C. LUCIO CUAUHTÉMOC MENDOZA AMARO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL SITCECYTEZEMSAD**

Guadalupe, Zacatecas, a 13 de septiembre de 2022



**ANEXO 1:**

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE BASES  
ADMINISTRATIVAS DE LOS PLANTELES CECyTEZ Y CENTROS DE  
SERVICIOS EMSaD CICLO ESCOLAR 2022-2023.**

Nombre del Administrativo: \_\_\_\_\_

Grado Máximo de Estudios: \_\_\_\_\_

Puesto(s) que ha Desempeñado: \_\_\_\_\_

Fecha de ingreso al subsistema como tiempo determinado: \_\_\_\_\_

Nombre del Centro de Trabajo de Adscripción (actual):

\_\_\_\_\_.

Nombre del Centro de Trabajo y puesto al que desea basificarse:

\_\_\_\_\_.

Por medio de la presente me dirijo a esta H. Comisión con la finalidad de solicitar ser considerado/a para el proceso de basificación, ya que a la fecha cumplo con los requisitos de la convocatoria respectiva.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Trabajador

Guadalupe, Zacatecas a 13 de septiembre de 2022.